

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL
CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
IMPORTADORA SARANGO GIRON JENNYFRUIT S.A.

En Guayaquil a los seis días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, Montebello Mz. 1B Villa 4, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía **IMPORTADORA SARANGO GIRON JENNYFRUIT S.A.** Los accionistas son: 1) CESAR AUGUSTO SARANGO GIRON, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 de un dólar cada una; 2) JENNY MARICZHA GIRON SANCHEZ, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 de un dólar cada una, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 233 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, JENNY MAPICZHA GIRON SANCHEZ como Presidenta, actuando como Secretario Ad-hoc el señor CESAR AUGUSTO SARANGO GIRON, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de la Compañía **IMPORTADORA SARANGO GIRON JENNYFRUIT S.A.** Seguidamente tomó la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto de orden del día a tratarse.

Comenzar y resolver sobre la: **APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al año 2018.**

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que la Presidenta de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018, desarrollado por el personal contable de la empresa.

Una vez que se ha procedido a dar un receso para las deliberaciones sobre el punto a tratar y haciendo la revisión de los Estados Financieros año 2018, se reanuda la sesión en la cual se pone en manifiesto la voluntad unánime de los accionistas de aprobar los Estados Financieros, de la Compañía **IMPORTADORA SARANGO GIRON JENNYFRUIT S.A.**, la misma que tendrá completa validez de lo expresado en esta Junta de Accionista.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las doce horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leerla en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman la Presidenta de la Junta y el Secretario Ad-hoc que certifica.- en Guayaquil, a los seis días del mes de marzo del 2019 **ij CESAR AUGUSTO SARANGO GIRON; ij Secretario Ad-hoc de la junta; ij JENNY MARICZHA GIRON SANCHEZ, Presidenta de la Junta.**

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía **IMPORTADORA SARANGO GIRON JENNYFRUIT S.A.** Al cual se remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 6 de marzo del 2019



**CESAR AUGUSTO SARANGO GIRON
SECRETARIO AD-HOC**